

## AVISO DE RESULTADOS



SIDERSA S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE II, DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA (DÓLAR MEP) A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA (DÓLAR MEP) Y/O EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ELEGIBLES A LA RELACIÓN DE CANJE, A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 36 (TREINTA Y SEIS) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO DE HASTA US\$ 30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES) AMPLIABLE HASTA US\$ 50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES)**

**A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO DE HASTA US\$ 150.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR)**

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) complementa a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 11 de junio de 2026 (el “**Aviso de Suscripción**”), el suplemento de prospecto de fecha 11 de junio de 2026 (el “**Suplemento**”) y el aviso complementario de fecha 12 de junio de 2026 (el “**Aviso Complementario**”, y junto con el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción y este Aviso de Resultados, los “**Documentos Informativos**”), publicados en dichas fechas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”), <http://www.argentina.gob.ar/cnv>, bajo el ítem “*Empresas – Sidersa S.A. - Emisiones*” de la Autopista de la Información Financiera (la “**AIF**”), en el Boletín Electrónico de A3 Mercados S.A. (“**A3 Mercados**” y el “**Boletín Electrónico de A3 Mercados**”, respectivamente) y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**” y el “**Boletín Diario de la BCBA**”, respectivamente y junto con la AIF, y el Boletín Electrónico de A3 Mercados, los “**Sistemas Informativos**”), en relación con las obligaciones negociables clase II denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (*dólar mep*), a ser suscriptas e integradas en Dólares Estadounidenses en Argentina (*dólar mep*) y/o en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Elegibles a la Relación de Canje, a tasa de interés nominal anual fija con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según se define más adelante) (las “**Obligaciones Negociables Clase II**” o las “**Obligaciones Negociables**”, indistintamente), por un valor nominal ofrecido de hasta US\$30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) ampliable hasta US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (el “**Monto Máximo de Emisión**”) a ser emitidas por Sidersa S.A. (“**Sidersa**” o la “**Sociedad**” o la “**Emisora**”, indistintamente), en el marco del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “**Programa**”).

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en los Documentos Informativos, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado en el día de la fecha el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

- 1) **Valor Nominal Ofertado:** US\$ 68.697.329
- 2) **Cantidad de Ofertas Recibidas Totales:** 1895
- 3) **Valor Nominal a Emitirse:** US\$ 50.000.000
- 4) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 19 de junio de 2026.
- 5) **Tasa de Interés:** 7,50%
- 6) **Relación de Canje:** Por cada US\$ 1 de valor nominal de Obligaciones Negociables Elegibles que sus tenedores apliquen, en o antes de la Fecha de Integración en Especie, para la integración en especie de las Obligaciones Negociables; los inversores recibirán, en caso de ser adjudicados, US\$ 1,00176 V/N de Obligaciones Negociables.

- 7) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 8) **Fecha de Vencimiento:** 19 de junio de 2029.
- 9) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 19 de diciembre de 2026, 19 de junio de 2027, 19 de diciembre de 2027, 19 de junio de 2028, 19 de diciembre de 2028 y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 19 de junio de 2029.
- 10) **Fecha de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 19 de junio de 2029.
- 11) **Factor de prorrateo:** 3,7712 %
- 12) **Duration:** 32,93 meses

**La Oferta Pública del Programa fue autorizada por resolución del Directorio de la CNV N° RESFC-2023-22283-APN-DIR#CNV de fecha 23 de mayo de 2023 y su actualización por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 28 de mayo de 2026. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en los Documentos Informativos. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en los Documentos Informativos es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N°26.831. El órgano de administración de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que los Documentos Informativos contienen a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.**

Los Documentos Informativos y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en los Sistemas Informativos. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en los Documentos Informativos y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

## ORGANIZADORES Y COLOCADORES



**Macro Securities S.A.U.**  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 59



**Banco Santander Argentina S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 72

## PUENTE

*dado 1915*  
*Gestión Patrimonial & Mercado de Capitales*

**Puente Hnos. S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 28

## COLOCADORES



**Banco de la Provincia de Buenos Aires**  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral Matrícula CNV  
N°43



**Banco de la Nación Argentina**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Propio  
Matrícula CNV N° 251

## BANCOPATAGONIA

**Banco Patagonia S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral.  
Matrícula CNV N° 66



**First Capital Markets S.A.**  
Agente de Negociación  
Matrícula CNV N° 532



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 22



**Banco de la Ciudad de Buenos Aires**  
Agente de Liquidación y Compensación Propio  
y Agente de Negociación Matrícula N° 108 de  
la CNV.



**Banco Mariva S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 49



**Balanz Capital Valores S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 210



**Banco Comafi S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 54

La fecha de este Aviso de Resultados es 17 de junio de 2026.

---

Jure Ivancich  
Subdelegado  
**SIDERSA S.A.**